



En el Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada en la sede del MARM

## **El MARM reparte 67,8 millones entre las comunidades autónomas para diversos programas, de los que Cantabria recibe casi 400.000 euros**

- **Con estos fondos se financiarán en la región, entre otras líneas de actuación, la erradicación de las EET's y la reconversión del viñedo 2011**

22 de septiembre de 2010. La Ministra Elena Espinosa ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que han asistido los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, y en la que se ha acordado la territorialización de 67.858.520 euros, de los que 391.819 corresponden a Cantabria. De esta cantidad, se destinarán 36.489.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo 2011 (3.166 para Cantabria), 16.959.950 euros para programas de desarrollo rural (217.713 para Cantabria), 10.529.202 euros para programas ganaderos (170.940 para Cantabria) y 3.880.368 euros para programas agrícolas.

### **REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO**

En la Conferencia Sectorial de hoy se ha decidido repartir la cantidad de 36.489.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo 2011, de los que 3.166 han sido destinados a Cantabria, para lo que se ha tenido en cuenta el porcentaje de reparto de las anteriores campañas, es decir, el "porcentaje histórico" que se aprobó durante la Conferencia Sectorial del 20 de abril de 2009 y que se utilizó para el reparto de fondos de reestructuración y reconversión del viñedo en los ejercicios financieros 2009 y 2010. Este porcentaje se calculó teniendo en cuenta las asignaciones iniciales que se habían aprobado en las Conferencias



Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural para todo el periodo en el que se aplicó la medida en la anterior OCM, desde la campaña 2000/2001 a la 2007/2008.

En el reparto de los 36.489.000 euros también se realiza un segundo ajuste para evitar que a una comunidad autónoma se le asigne más fondos que las necesidades comunicadas. El sobrante se reparte entre las comunidades autónomas con necesidades sin cubrir y proporcionalmente a esas necesidades.

### **DESARROLLO RURAL**

En este capítulo se han asignado un total de 16.959.950 euros para proyectos pilotos asociados a la Red Rural Nacional y para el Programa de desarrollo rural en comarcas tabaqueras.

Para la aprobación de los proyectos piloto asociados a la Red Rural Nacional, la distribución de fondos está condicionada a que se haya comprometido el 100% de los créditos transferidos para los proyectos piloto de 2009. Para ello, se aprueba en esta Conferencia Sectorial la convalidación de fondos de las CC.AA. que no tienen importes pendientes de comprometer de 2009, una cantidad que asciende a 8.959.950 euros, de los que Cantabria recibirá 217.713 euros.

Para el Programa de desarrollo rural en comarcas tabaqueras se han distribuido 8.000.000 euros, habiéndose utilizado como criterio la selección de las comunidades autónomas que hayan producido al menos el 0,5% de la producción nacional de tabaco, según las últimas estadísticas oficiales del Anuario Estadístico del MARM.

La distribución territorial de estos fondos, entre las tres comunidades autónomas de Extremadura, Andalucía y Castilla y León que superan el referido umbral, se ha realizado de manera proporcional a sus correspondientes producciones de tabaco.



## **PROGRAMAS GANADEROS**

Dentro del capítulo de programas ganaderos se ha asignado un total de 10.529.202 euros (170.940 para Cantabria), de los que 7.670.000 euros van destinados al fomento de las Asociaciones para la Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) (138.740 euros para Cantabria), cuyo objetivo es la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

Para realizar esta distribución de fondos se ha tenido en consideración no sobrepasar el 50% del gasto justificado, en base a los certificados de gasto efectuado en el año 2009, que las Comunidades Autónomas han enviado a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

Para los Programas Estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, se ha acordado destinar 2.327.567 euros (32.200 para Cantabria), de los que 1.738.800 van dirigidos al control de la enfermedad de Aujeszky 2011, en concreto a la contratación de veterinarios encargados de la ejecución de este programa, y 588.767 a los Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, que incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio.

Finalmente, 531.635 euros de este capítulo se van a dedicar al Plan de ordenación del sector porcino, que tiene como objetivo apoyar determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

## **PROGRAMAS AGRÍCOLAS**

Para los programas agrícolas, se han destinado un total de 3.880.368 euros.